

Ejecutivo de 110013103014-2021-00007-00. BLANCA ELENA ROCHA MUÑOZ Y OTRO vs JHON LEYDER BERNAL RINCON.

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.-

25 de agosto de 2021.

REF. 110013103014-2021-00007-00.

Ejecutivo para la efectividad de la garantía real

DEMANDANTE: BLANCA ELENA ROCHA MUÑOZ Y JOSE DEL CARMEN ORJUELA CHAPARRO.

DEMANDADOS: JHON LEYDER BERNAL RINCON.

Téngase en cuenta que la parte demandada se notificó y guardó silencio.

De otra parte se DISPONE:

1. OFICIAR AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IUD, para que certifiquen si respecto del inmueble base de este proceso, se encuentra en trámite un proceso de expropiación, señalando el estado de dicho proceso, aportando copias del mismo, y certificar si los acreedores hipotecarios BLANCA ELENA ROCHA MUÑOZ Y JOSE DEL CARMEN ORJUELA CHAPARRO, fueron vinculados y notificados a dicho trámite.

Por Secretaría líbrese comunicación a dicha entidad, y remítala vía correo electrónico, con los datos e insertos necesarios para este asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez (2021-007)

Firmado Por:

Jairo Francisco Leal Alvarado

Juez

Civil 14

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b11f635801967e46582bcc1bdef5c8bef60fdf4729aec80213d47be40beded55

Documento generado en 25/08/2021 04:50:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>